



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 162 -2016-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 03 JUN 2016

VISTO: La Resolución Gerencial N° 027-2016-GRLL-GOB/PECH, de fecha 02.02.2016, a través de la cual se encarga la plaza prevista en el Cuadro de Asignación de Personal, de Especialista Administrativo IV Responsable del Sistema de Personal al Sr. Ing. **JUSHTTINN VAISMAN GONZALEZ** y el Informe Legal N° 028 -2016-GRLL-GOB/PECH-04;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 027-2016-GRLL-GOB/PECH, de fecha 02.02.2016, se encarga la plaza prevista en el Cuadro de Asignación de Personal - Especialista Administrativo IV - Jefatura de la Unidad de Personal al Ing. JUSHTTINN VAISMAN GONZALEZ;

Que, mediante proveído inserto en el Informe Legal N° 028 -2016-GRLL-GOB/PECH-04, la Oficina de Administración solicita a la Gerencia, se disponga el encargo de Especialista Administrativo IV (Jefatura de la Unidad de Personal) a la Lic. Adm. Lucero Emperatriz Castillo Morales, a partir del 06.06.2016; disponiendo la Gerencia la atención de lo solicitado, mediante proveído inserto de fecha 03.06.2016;

Que, la Gerencia constituye el máximo órgano de la Entidad, a cargo de la Gestión Administrativa del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y Administración;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Dejar sin efecto el encargo de Especialista Administrativo IV - Jefatura de la Unidad de Personal efectuado al Ing. JUSHTTINN VAISMAN GONZALEZ; dándole las gracias por los valiosos servicios prestados.

SEGUNDO.- Encargar la plaza de Especialista Administrativo IV - Jefatura de la Unidad de Personal a la Lic. Adm. Lucero Emperatriz Castillo Morales, a partir del 06.06.2016; con retención de su cargo, en tanto se desarrolla el correspondiente Concurso de Personal.





TERCERO.- Notifíquese a los interesados los extremos de la presente Resolución para los fines consiguientes y hágase de conocimiento de las Unidades Orgánicas del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop and a series of smaller loops, written over the printed name and title.

ING. KENNY E. HEREDIA GARCIA
Gerente

